

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2022



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I. por encargo del accionista único de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="276 472 742 533">Valoración de la cartera de inversiones financieras</p> <p data-bbox="276 562 869 801">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p data-bbox="276 831 869 1106">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales y en la nota 5 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.</p> <p data-bbox="276 1135 869 1312">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p>	<p data-bbox="906 562 1444 837">La gestión del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) que actúa como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.</p> <p data-bbox="906 866 1423 958">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="906 987 1423 1048"><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos en cartera</i></p> <p data-bbox="906 1077 1465 1312">Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.</p> <p data-bbox="906 1341 1380 1402"><i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i></p> <p data-bbox="906 1431 1471 1608">Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p data-bbox="906 1637 1455 1787">Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

26 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01960
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2022****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2022	2021(*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	241 310 806,11	61 017 170,71
Deudores	-	-
Cartera de inversiones financieras	237 983 268,68	60 402 878,04
Cartera interior	236 294 009,90	63 337 131,36
Valores representativos de deuda	236 294 009,90	63 322 833,77
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	14 297,59
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1 689 258,78	(2 934 253,32)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	3 327 537,43	614 292,67
TOTAL ACTIVO	241 310 806,11	61 017 170,71

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021(*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	241 228 391,86	60 944 372,33
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	241 228 391,86	60 944 372,33
Capital	-	-
Partícipes	251 224 137,53	61 047 798,52
Prima de emisión	-	-
Reservas	416 199,45	416 199,45
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(10 411 945,12)	(519 625,64)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	82 414,25	72 798,38
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	82 414,25	72 798,38
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	241 310 806,11	61 017 170,71
CUENTAS DE ORDEN	2022	2021(*)
Cuentas de compromiso	-	1 270 451,88
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	1 270 451,88
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	257 422 661,30	57 431 035,66
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	612 661,30	93 035,66
Otros	256 810 000,00	57 338 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	257 422 661,30	58 701 487,54

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021(*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(203 421,20)	(221 181,76)
Comisión de gestión	(148 389,29)	(153 397,78)
Comisión de depositario	(45 240,80)	(61 359,05)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9 791,11)	(6 424,93)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(203 421,20)	(221 181,76)
Ingresos financieros	1 040 032,32	509 504,03
Gastos financieros	(7 375,65)	(2 862,03)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(10 049 122,28)	(801 898,56)
Por operaciones de la cartera interior	(10 049 122,28)	(802 153,64)
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	255,08
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1 192 058,31)	(3 187,32)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1 148 638,94)	(2 387,90)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	(43 419,37)	(799,42)
Otros	-	-
Resultado financiero	(10 208 523,92)	(298 443,88)
Resultado antes de impuestos	(10 411 945,12)	(519 625,64)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10 411 945,12)	(519 625,64)

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (10 411 945,12)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (10 411 945,12)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	61 047 798,52	416 199,45	-	(519 625,64)	-	-	60 944 372,33
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	61 047 798,52	416 199,45	-	(519 625,64)	-	-	60 944 372,33
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(10 411 945,12)	-	-	(10 411 945,12)
Aplicación del resultado del ejercicio	(519 625,64)	-	-	519 625,64	-	-	-
Operaciones con participes	213 300 897,69	-	-	-	-	-	213 300 897,69
Suscripciones	(22 604 933,04)	-	-	-	-	-	(22 604 933,04)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	251 224 137,53	416 199,45	-	(10 411 945,12)	-	-	241 228 391,86

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(519 625,64)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(519 625,64)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de	61 552 653,81	416 199,45	-	(93 035,66)	-	-	61 875 817,60
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	61 552 653,81	416 199,45	-	(93 035,66)	-	-	61 875 817,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(519 625,64)	-	-	(519 625,64)
Aplicación del resultado del ejercicio	(93 035,66)	-	-	93 035,66	-	-	-
Operaciones con participes	609 236,86	-	-	-	-	-	609 236,86
Suscripciones	(1 021 056,49)	-	-	-	-	-	(1 021 056,49)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de	61 047 798,52	416 199,45	-	(519 625,64)	-	-	60 944 372,33

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I. en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón el 10 de noviembre de 1998 bajo la denominación social de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III modificándose dicha denominación por la actual con fecha 16 de septiembre de 2022. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M^a Arizmendiarieta 5, 1º, Mondragón.

En base a su finalidad de inversión anterior, se trataba de un fondo garantizado de rendimiento fijo que aseguraba a los partícipes a vencimiento, el 31 de julio de 2022, el 103,05% del valor liquidativo inicial a 15 de julio de 2016. Llegada la fecha del 31 de julio de 2022, el fondo ha alcanzado la rentabilidad 103,28% habiendo sido superior a la asegurada inicialmente por Caja Laboral Popular Coop. De Crédito.

Con fecha 26 de julio de 2022, el Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C. ha decidido la renovación de la estructura del fondo y la conversión del fondo en base a una nueva política de inversión, perdiendo así la condición de fondo garantizado.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, de acuerdo con la Resolución adoptada por el Consejo de la CNMV, la denominación Laboral Kutxa Horizonte 2027, FI, ha quedado reservada a favor de Laboral Kutxa Renta Fija Garantizado III, FI, habiéndose registrado el cambio de denominación a la actual. Además, con la misma fecha, se actualiza en CNMV el folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor de Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I, al objeto de recoger un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado, cambiar la vocación inversora, modificar la política de inversión, elevar las comisiones de gestión y depositario, establecer un volumen máximo de participaciones por partícipe, así como un nuevo régimen de comisiones de suscripción.

Finalmente, con fecha 28 de noviembre de 2022 el Fondo ha alcanzado el volumen de 250 millones de euros de patrimonio.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de enero de 1998 con el número 1.307, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.1.1.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Folleto de Inversión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2021 esta comisión de gestión ha sido del 0,25% hasta el 31 de julio de 2022, fecha en que pasó a ser del 0% hasta el 1 de diciembre de 2022, que posteriormente que pasó a ser del 0,3%.

Igualmente, el Folleto de Inversión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20 % anual del patrimonio custodiado. Durante 2021 la comisión de depositaría fue del 0,10% hasta el 31 de julio de 2022, fecha en que pasó a ser del 0% hasta el 1 de diciembre de 2022, que posteriormente pasó a ser del 0,05%.

A partir del 16 de julio de 2016 y hasta el 31 de julio de 2022, o bien desde que el volumen máximo de inversión del fondo alcance los 55 millones de euros para el caso de las comisiones de suscripción, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a las participes del Fondo era del 2,5% sobre las participaciones suscritas y reembolsadas. A partir del 1 de agosto y hasta el 1 de diciembre de 2022 ha sido del 0,00%. Y, a partir del 2 de diciembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2027 que pasa a ser del 5,00%, o bien desde que el patrimonio alcance los 250 millones de euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus participes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

El ejercicio 2022 han estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania, las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía y materias primas, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la situación geopolítica.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera.

Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrán obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuentos de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Otros	<u>82 414,25</u>	<u>72 798,38</u>
	<u>82 414,25</u>	<u>72 798,38</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera trimestral y semestral.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	<u>236 294 009,90</u>	<u>63 337 131,36</u>
Valores representativos de deuda	236 294 009,90	63 322 833,77
Derivados	-	14 297,59
Intereses de la cartera de inversión	<u>1 689 258,78</u>	<u>(2 934 253,32)</u>
	<u>237 983 268,68</u>	<u>60 402 878,04</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2021.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>3 327 537,43</u>	<u>614 292,67</u>
	<u>3 327 537,43</u>	<u>614 292,67</u>

El capítulo "Cuentas en el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario y la periodificación de sus intereses devengados al cierre del ejercicio. El tipo de interés de las cuentas corrientes del Fondo ha sido desde el 1 de enero de 2022 y hasta 31 de julio de 2022 y durante 2021 -0,40%. Desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 la rentabilidad fue del 0%.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>241 228 391,86</u>	<u>60 944 372,33</u>
Número de participaciones emitidas	<u>21 181 623,61</u>	<u>5 102 295,01</u>
Valor liquidativo por participación	<u>11,39</u>	<u>11,94</u>
Número de partícipes	<u>8 059</u>	<u>2 122</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

8. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Pérdidas fiscales a compensar	612 661,30	93 035,66
Otros	256 810 000,00	57 338 000,00
	257 422 661,30	57 431 035,66

10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2022 y 2021, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y novena de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponible negativas a aplicar a partir del ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 612.661,30 y 93 035,66 euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 4 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente. En los citados ejercicios no se han presentado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO C.A. MADRID 4,30 2026-09-15	EUR	34 923 055,00	371 855,58	33 784 141,32	(1 138 913,68)	ES0000101263
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 1,50 2027-04-30	EUR	80 171 524,25	854 565,54	76 727 543,05	(3 443 981,20)	ES00000128P8
BONO C.A. MADRID 2,15 2027-04-30	EUR	19 831 700,00	290 544,80	19 053 148,35	(778 551,65)	ES0000101818
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 1,30 2026-10-31	EUR	1 957 778,74	5 156,03	1 875 829,18	(81 949,56)	ES00000128H5
STRIP D. ESTADO ESPAÑOL 1,92 2026-10-31	EUR	26 917 944,69	40 729,37	25 795 660,63	(1 122 284,06)	ES00000125K5
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 2,02 2027-01-31	EUR	75 899 257,50	120 773,83	72 601 326,17	(3 297 931,33)	ES0000012J15
STRIP D. ESTADO ESPAÑOL 2,23 2026-10-31	EUR	275 310,00	366,06	267 737,94	(7 572,06)	ES00000128K9
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 0,80 2027-07-30	EUR	465 820,00	2 107,26	450 245,41	(15 574,59)	ES0000012G26
TOTALES Deuda pública		240 442 390,18	1 686 098,47	230 555 632,05	(9 886 758,13)	
Emissiones avaladas						
BONO FADE 5,00 2026-12-17	EUR	5 900 742,00	3 160,31	5 738 377,85	(162 364,15)	ES0378641056
TOTALES Emissiones avaladas		5 900 742,00	3 160,31	5 738 377,85	(162 364,15)	
TOTAL Cartera Interior		246 343 132,18	1 689 258,78	236 294 009,90	(10 049 122,28)	

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	31 516 741,08	(4 176 346,54)	31 893 316,60	376 575,52	ES00000123U9
STRIP D.ESTADO ESPANOL 0,93 2022-07-30	EUR	14 372 895,06	741 027,59	14 513 236,41	140 341,35	ES0000012676
STRIP D.ESTADO ESPANOL 0,98 2022-10-31	EUR	9 878 250,68	537 230,98	10 018 524,02	140 273,34	ES00000124T9
BONO C.A. MADRID 1,19 2022-05-08	EUR	6 793 621,65	(36 165,35)	6 827 756,74	34 135,09	ES0000101693
TOTALES Deuda pública		62 561 508,47	(2 934 253,32)	63 252 833,77	691 325,30	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO LABORAL KUTXA -0,40 2022-01-03	EUR	70 000,00	-	70 000,00	-	ES0000012F84
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		70 000,00	-	70 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		62 631 508,47	(2 934 253,32)	63 322 833,77	691 325,30	

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otras compras a plazo				
BONO D.ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	1 212 000,00	1 284 749,47	31/01/2022
TOTALES Otras compras a plazo		1 212 000,00	1 284 749,47	
TOTALES		1 212 000,00	1 284 749,47	

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al 2,95%, los bonos a cinco años al 3,28%, los bonos a diez años al 3,65% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,09%. En las bolsas se han obtenido pérdidas generalizadas. Las bolsas norteamericanas han caído, un 19,44% en el caso del S&P 500 y un 32,97% en el caso del Nasdaq y un 11,74% en el caso del Eurostoxx 50.

La inflación ha sido determinante en el comportamiento de los mercados financieros durante el año, si bien, las cifras generales han moderado en el último trimestre. La moderación del precio de las materias primas (el barril de petróleo cae un 25% en el segundo trimestre de 2022 y los índices globales de materias primas cerca de un 10%) debería ir notándose en los próximos meses, moderando el avance de la inflación. Sin embargo, las tasas de inflación excluyendo alimentos sin elaborar y energía siguen en zona de máximos (cerca del 6% en EE.UU. y por encima del 5% en la Eurozona), lo que todavía preocupa a los Bancos Centrales, que siguen mostrándose muy beligerantes en su lucha contra el avance de los precios.

El tensionamiento de las condiciones monetarias, vía incremento de los tipos de intervención, está haciendo que los crecimientos de PIB esperados se sigan revisando a la baja, alcanzando su punto de menor crecimiento en el segundo trimestre de 2023, donde veremos a muchas economías entrar en recesión. Las subidas de tipos se han generalizado en el segundo semestre. La Fed ha continuado con su ritmo de subidas, elevando en 125pb el tipo de intervención hasta el 4,50%. El BCE ha hecho lo propio incrementando los tipos en otros 125 pb, llevando los tipos al 2.50%. Este repunte está favoreciendo la generación de rentabilidad de los activos monetarios en cartera, que han pasado en poco tiempo de cotizar en negativo a rendimientos superiores al 2% en la Eurozona. Así, las Letras del Tesoro a 12 meses han finalizado diciembre por encima del 2,50%.

El repunte de los tipos en 2022 ha sido histórico. En los últimos seis meses la deuda de la Eurozona ha repuntado desde los 200 pb de los bonos alemanes, italianos y españoles a 2 años, mientras que las referencias a 10 años se han quedado en repuntes de 125 pb en España y Alemania y 145 en Italia. Esto ha provocado caídas históricas en las valoraciones de la deuda soberana de la Eurozona en 6 meses, que van del 2,5% de la deuda a 2 años hasta más del 12% de caída de los bonos a más de 10 años. La renta fija corporativa ha sufrido importantes caídas, con una ampliación de los spreads de crédito.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. No obstante, el fondo integra factores ESG en su proceso de análisis y toma de decisiones de inversión según se recoge en la política de integración de los mencionados factores aprobada por Caja Laboral Gestión, SGIIC, SA.

Dicha política recoge tanto el criterio de integración de los factores ESG en la toma de decisiones de inversión en función del tipo de activo: acciones de renta variable y bonos corporativos de renta fija, deuda pública o instrumentos de inversión colectiva, y de los niveles de discrecionalidad permitidos, así como otras limitaciones a las inversiones desde este punto de vista extra-financiero.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de Laboral Kutxa Horizonte 2027, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2022, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2022.